

PIMEC reclama más voluntad negociadora para evitar una nueva huelga de estibadores

- *El fracaso de las negociaciones sobre la reforma de la estiba podría llevar a una nueva huelga de estibadores, con graves consecuencias para las empresas usuarias.*
- *PIMEC manifiesta su preocupación y reclama que patronal, sindicatos y gobierno central hagan los máximos esfuerzos para evitar la huelga.*
- *La reforma de la estiba debería cumplir con la sentencia europea, asegurar a los usuarios unos precios razonables en libre competencia, así como garantizar la calidad, la seguridad y la eficiencia en las operaciones portuarias.*

Barcelona, 23 de febrero del 2017. El reciente fracaso en las negociaciones entre patronal y sindicatos de la estiba podría llevar a nuevas jornadas de huelga en los puertos del estado a partir del próximo 6 de marzo, tal como han anunciado los representantes sindicales.

Pese a que no es parte en la negociación, **PIMEC manifiesta su preocupación** ante las jornadas de huelga anunciadas, que podrían paralizar los puertos catalanes. Los recientes paros ya han sometido a tensiones al sistema logístico catalán, en plena recuperación de la actividad y con capacidades de carga aún por ajustar a la creciente demanda.

Además, con unas infraestructuras deficientes, como son los accesos a los puertos y el Corredor Mediterráneo incompleto, cualquier disfunción en las operaciones portuarias puede tener graves consecuencias sobre las cadenas logísticas y, por extensión, sobre el conjunto de las empresas catalanas. Nuevamente serán las pymes las que más sufrirán los efectos por falta de recursos humanos, materiales y financieros para hacer frente a este tipo de contingencias.

La Sentencia del Tribunal Europeo de Justicia de 2014 ya obligaba al gobierno español y a las partes implicadas a definir un nuevo marco para la estiba, de acuerdo con la libre competencia. **PIMEC lamenta que España siempre se adapte tarde** a las exigencias comunitarias, como pasa con la normativa europea sobre plazos de pago y, más recientemente, con la contratación pública.

PIMEC considera que el gobierno central y las partes –patronal y sindicatos–, deberían de consensuar un nuevo régimen de estiba que, cumpliendo con la sentencia, asegure a los usuarios unos precios razonables en libre competencia, a la vez que garantice la calidad, seguridad y eficiencia en las operaciones portuarias. La competitividad de los puertos catalanes y, por tanto, de nuestras empresas depende en gran parte de esta reforma.

Es necesario, pues, que todas las partes se convoquen con la máxima urgencia y hagan todos los esfuerzos para evitar nuevos paros en los muelles catalanes que puedan afectar a nuestro comercio exterior en un momento de incipiente recuperación económica.